

2024-07-02

IECM recibe 1,810 quejas durante elecciones; mayo es el mes con más incidencias

Autor: Redacción David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/07/02/iecm-recibe-1-810-quejas-durante-elecciones-mayo-es-el-mes-con-mas-incidencias>

Durante el proceso electoral 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1,810 quejas contra actores políticos, candidatos y partidos por diversas causas. De estas, el organismo electoral ha resuelto más del 75%.

Según un informe de la Comisión de Quejas y Denuncias del IECM, el proceso electoral comenzó formalmente el 10 de septiembre de 2023, recibiendo 12 quejas ese mes, principalmente por actos anticipados de precampaña.

En los meses siguientes, las quejas fueron aumentando: 28 en octubre, 22 en noviembre y 17 en diciembre. En enero de 2024, con el proceso de definición de candidaturas en marcha, se registraron 43 denuncias, y en febrero, 73.

El número de quejas se incrementó significativamente durante el periodo de campañas, que comenzó en marzo de 2024, alcanzando 391 ese mes. En abril se registraron 440 quejas y en mayo la cifra fue más alta, con 771. Durante junio, solo se registraron 67.

El informe indica que, de las 1,810 quejas presentadas, 778 fueron desechadas por falta de condiciones para continuar la investigación o por acreditarse la inexistencia de la falta denunciada. En 166 casos se declaró la incompetencia para dar seguimiento a la denuncia y en 394 se inició un procedimiento especial sancionador o indagatoria.

Las principales causas de denuncia durante el proceso electoral fueron: violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y calumnia.

El informe de la Comisión de Quejas del IECM destaca que los más denunciados incluyen a titulares de alcaldías: Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo encabezan la lista. También se mencionan al jefe de gobierno, candidatos, partidos políticos y sus respectivos presidentes, así como diputados locales. Las cifras exactas de estas denuncias no fueron reveladas.

Durante el proceso electoral 2023-2024, partidos y actores políticos presentaron múltiples denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña. Los partidos PAN, PRI y PRD denunciaron a Morena por la pinta de bardas con frases como "#EsClaudia," "#LaRutaEsClara," y "#ElBuenoEsHarfuch," que aludían a precandidatos a la jefatura de gobierno.

En respuesta, Morena denunció al PAN y a Santiago Taboada, entonces precandidato a la jefatura de gobierno, por pintar bardas con frases como "Taboada sí puede" y "Taboada nos une."

El IECM determinó la inexistencia de violaciones a la normatividad electoral en ambos casos y solicitó a los actores políticos abstenerse de pintar los mensajes.

En abril, la Comisión de Quejas del IECM impuso sanciones a 113 actores políticos de Morena, tras una denuncia del PAN, para evitar el uso de la frase "Cártel Inmobiliario" y la vinculación del excandidato Santiago Taboada con casos de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez. Morena y los afectados acusaron al IECM de

coartar la libertad de expresión y de resolver parcialmente a favor del PAN para influir en el último debate rumbo a la jefatura de gobierno.